

 COLCIENCIAS  TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN		PUBLICACIÓN DE BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS	
Convocatoria 709-2015			
CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR DE SALUD EN COLOMBIA - 2015			
El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 709 de 2015, publica el banco preliminar de propuestas elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:			
I. Los requisitos mínimos y la documentación requerida establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:			
De acuerdo con el numeral 4. Requisitos mínimos Nota 2. La ejecutora, la(s) beneficiaria(s) y la entidad acompañante deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para la habilitación de la propuesta.			
Requisitos mínimos de la convocatoria			
No	Requisito mínimo	Descripción	
RM 1	Verificación 24 meses constitución (Ejecutora)	Estar legalmente constituida como persona jurídica y establecida como sociedad mercantil perteneciente a la industria de Tecnologías de Información, domiciliada en Colombia, acreditando al menos, veinticuatro (24) meses de constitución legal, a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	
RM 2	Verificación Actividad Económica (Ejecutora)	La empresa TI, deberá evidenciar que realiza una o varias de las actividades económicas, descritas en el numeral 3, en la información sobre las ejecutoras.	
RM 3	Perfil gerente de proyecto Experiencia gerente de proyecto	Disponer de una (1) persona tiempo completo quien asumirá el rol de gerente del proyecto, éste deberá ser profesional en Ingeniería de Sistemas o carreras afines, con formación a nivel de posgrado en gerencia de proyectos, administración o áreas TI. El gerente de proyecto debe contar con mínimo un (1) proyecto TI gerenciado en los últimos tres (3) años, a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	
RM 4	Experiencia en proyectos TI - Anexo 3 – Carta de Experiencia de la empresa TI	Acreditar ex-periencia en el desarrollo de soluciones TI, a través de la ejecución y finalización de al menos tres (3) proyectos en los últimos cinco (5) años, a la fecha de apertura de la convocatoria.	
RM 5	Alianza Estratégica - Anexo 4 Carta unificada de aval y compromiso institucional	La carta debe estar debidamente firmada por todos y cada uno de los Representantes Legales integrantes de la alianza; en caso tal que una sola no llegare a firmar dicha carta, la alianza quedará automáticamente excluida para participar en la presente convocatoria. De ser el caso se aceptarán cartas de alianza firmadas por separado.	
RM 6	Anexo 2	Proyecto formulado según el formato	
RM 7	Estados financieros	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales, debidamente firmados por el revisor fiscal o representante legal según sea el caso.	
RM 8	Anexo 5	Registro de experiencia del acompañante	
RM 9	Anexo 6	Plan de acción	
RM 10	Anexo 7	Autorización uso y almacenamiento de datos personales	
RM 11	Verificación 24 meses constitución Beneficiarias Verificación Actividad Económica Beneficiarias	Acreditar sin excepción al menos, veinticuatro (24) meses de constitución legal, a la fecha de apertura de la presente convocatoria. Nota: el ejecutor debe asegurarse de que todas y cada una de las entidades beneficiarias cumplan con estos requisitos, ya que si en la alianza aparece por lo menos una entidad que no cumple, la alianza NO será tenida en cuenta para continuar en el proceso.	
RM 12	Contrapartida	La contrapartida será en efectivo y la aportará la “Entidad ejecutora” (empresa TI), basada en la normatividad vigente para clasificación de empresas estipulado en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000 y modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004; de la siguiente manera: Valores de contrapartida mínimos en efectivo - Micro 5% del valor de cofinanciación* - Pequeñas 10% del valor de cofinanciación* - Medianas 15% del valor de cofinanciación* *Valor de cofinanciación: Valor que aporta la alianza MINTIC - COLCIENCIAS	
II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:			
Criterios de evaluación de la convocatoria			
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar	
Criterio 1	Plan de Negocio	25	
Criterio 2	Calidad del Proyecto	15	
Criterio 3	Perfil del Gerente y del Equipo del Proyecto	10	
Criterio 4	Carácter Innovador de la Propuesta	10	
Criterio 5	Marca TI	10	
Criterio 6	Capacidad Financiera	10	
Criterio 7	Vinculación a Modelo Asociativo	10	
Criterio 8	Modelos de Calidad Implementados	10	
Total		100	

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 70 puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco definitivo de propuestas elegibles

Código de la propuesta Número de radicación en ventanilla	Cumplimiento de requisitos mínimos													Resultados de la evaluación										Elegible preliminar	Se presentaron aclaramientos a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	RM 9	RM 10	RM 11	RM 12	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Puntaje Final	Observaciones del desempate				
20152430116472	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	23	13	10	10	10	10	10	10	96	El criterio de desempate será el criterio 1	SI	NO	SI
20152430116182	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	21	15	10	10	10	10	10	10	96	El criterio de desempate será el criterio 1	SI	NO	SI
20152430115652	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	20	12	10	10	10	10	10	10	92		SI	NO	SI
20152430116672	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	20	12	10	9	10	10	10	10	91		SI	NO	SI
20152430116572	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	25	15	10	10	10	10	10	0	90		SI	SI	SI
20152430116752	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	10	10	8	10	10	10	10	83		SI	NO	SI
20152430116172	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	8	10	8	10	10	10	10	81		SI	NO	SI
20152430116622	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	14	9	9	0	10	10	10	80		SI	SI	SI
20152430116612	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	25	14	10	9	0	10	10	0	78		SI	NO	SI
20152430116662	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	11	9	8	0	10	10	10	76		SI	NO	SI
20152430116532	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	2	10	5	10	10	10	10	75		SI	NO	SI
20152430116122	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	20	15	10	8	10	10	0	0	73		SI	NO	SI
20152430116272	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	11	10	10	10	0	10	10	10	71		SI	NO	SI
20152430116192	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	8	7	10	5	10	10	10	10	70		SI	NO	SI
20152430115882	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	20	10	10	6	7	6	10	0	69		NO	NO	NO
20152430116092	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14	5	10	5	10	0	10	10	64		NO	SI	NO
20152430115932	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	7	9	6	3	10	10	3	63		NO	NO	NO
20152430116652	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	7	5	10	10	10	10	0	62		NO	NO	NO
20152430115682	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	16	12	9	6	0	10	7	0	60		NO	NO	NO
20152430115982	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	2	10	3	10	10	10	10	60		NO	NO	NO
20152430116722	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	3	10	2	10	10	10	10	60		NO	NO	NO
20152430116642	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15	10	10	5	0	10	10	0	60		NO	NO	NO
20152430116602	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6	4	8	2	10	10	10	10	60		NO	NO	NO
20152430114822	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14	7	10	8	0	10	10	0	59		NO	NO	NO
20152430115922	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	6	10	5	0	10	3	10	54		NO	NO	NO
20152430116412	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	5	10	3	10	10	10	0	53		NO	NO	NO
20152430116552	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	9	5	3	2	10	10	10	0	49		NO	NO	NO
20152430116492	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	5	10	2	0	10	10	0	42		NO	NO	NO
20152430116632	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	4	5	10	3	0	0	10	0	32		NO	NO	NO
20152430116772	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	5	9	2	0	10	0	0	31		NO	NO	NO
20152430115832	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116442	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116452	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116482	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116462	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116112	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116102	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116052	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430115912	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116402	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116302	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116742	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430115942	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430115952	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116502	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116522	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO

Código de la propuesta Número de radicación en ventanilla	Cumplimiento de requisitos mínimos												Resultados de la evaluación										Elegible preliminar	Se presentaron aclaramentes a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	RM 9	RM 10	RM 11	RM 12	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Puntaje Final				Observaciones del desempate
20152430116562	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116712	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116732	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116702	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116692	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116762	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116582	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116592	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO
20152430116542	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO	NO

La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

La presente se firma a los 8 días del mes de octubre de 2015

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

CÓDIGO: M301PR02MO7
VERSIÓN: 00
FECHA: 2015-07-22

Sección 5